

## **Resolución Gerencial General Regional N° 036 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 22 ENE. 2010

### **VISTOS:**

La Resolución Gerencial General Regional N° 774-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR del 30 de Diciembre de 2009, la Resolución Gerencial General Regional N° 031-2010-Gobierno Regional del Callao -GGR del 21 de Enero de 2010; el Memorando N° 032-2010-GR/GRPPAT del 14 de Enero de 2010 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que adjunta el Informe N° 025-2010-GRC/GRPPAT -OPT; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la **Resolución Gerencial General Regional N° 774-2009-Gobierno Regional del Callao** del 30 de Diciembre de 2009 se **APROBÓ** el Expediente de la Actividad: "**Acciones de Reforzamiento para la Seguridad y Control del Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno Regional del Callao 2010**", en adelante LA ACTIVIDAD, formulada por la Oficina de Seguridad Integral; y, se **APROBÓ** el Expediente de Contratación para los servicios que conforman la referida Actividad; con cobertura presupuestal, por el monto de S/352,032.00, prevista en el Presupuesto Inicial de Apertura de esta entidad para el año Fiscal 2010, debiendo el área usuaria solicitar la cadena funcional programática;

Que, mediante la **Resolución Gerencial General Regional N° 031-2010-Gobierno Regional del Callao** del 21 de Enero de 2010 se **APROBÓ** la Modificación del Expediente de LA ACTIVIDAD, siendo el plazo de su ejecución de once (11) meses, de febrero al mes de Diciembre de 2010; y se **APROBÓ** la Modificación de los términos referencia del Expediente de Contratación;

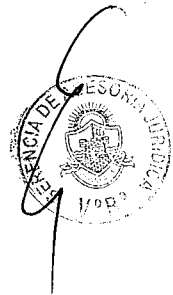
Que, la Oficina de Seguridad Integral ha solicitado, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la cadena funcional programática para LA ACTIVIDAD, y por el documento de vistos la Oficina de Presupuesto y Tributación informa que el requerimiento esta previsto en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Callao en el Ejercicio Fiscal 2010 en las específicas de gasto 2.3.2.7.11.99 y 2.3.2.2.3.99;

Que, de acuerdo a lo coordinado con la Oficina de Logística y solicitado por la Oficina de Seguridad Integral, corresponde se apruebe la Actualización del Presupuesto de la ACTIVIDAD al año 2010, y se apruebe el Nuevo Expediente de Contratación, el mismo que contiene las modificaciones realizadas en la **Resolución Gerencial General Regional N° 031-2010-Gobierno Regional del Callao** del 21 de Enero de 2010;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, con el Visto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica:

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la Actualización de la Cadena Funcional Programática de Presupuesto de la Actividad: "**Acciones de Reforzamiento para la Seguridad y Control del Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno Regional del Callao 2010**", de acuerdo al siguiente detalle:



PLIEGO	U.E.	FU	PRG	SUB PRG	Proj/Act.	Comp.	META	RB	NEMO / C/S	E. G.	PRESUP.
464	01	03	006	0007	1.000110	3.000010	0001	18	006-012	2.3.2.7.11.99	348,000
										2.3.2.2.3.99	4,032
										TOTAL	352,032

**Artículo Segundo.- APROBAR** el nuevo *Expediente de Contratación* para los servicios que conforman la Actividad: *"Acciones de Reforzamiento para la Seguridad y Control del Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno Regional del Callao 2010"*.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
 GERENTE GENERAL REGIONAL